



Asunto **Valoración de los certificados de sistemas de calidad aportados en el Sobre 3. EXPEDIENTE 12032/2023** "SERVICIO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE 9 CENTROS DE SALUD FINANCIADO DENTRO DEL PLAN DE IMPULSO A LA RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA- FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NEXT GENERATION EU"

Considerando el apartado K del Anexo I del PCAP (páginas 71 y siguientes) donde se establece, entre los criterios de valoración automática:

4.- Sistema de Calidad (hasta 8 puntos, valoración automática)

En este apartado se valorará tener implantado un sistema de calidad que permita ofrecer un servicio de calidad, mediante la planificación, control y vigilancia de los elementos que garantizan la prestación de un buen servicio respetuoso con el medioambiente basado en el ciclo de mejora continua.

- Se valorará con 3 puntos que los licitadores tengan implantado un sistema de gestión de calidad conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.
- Se valorará con 3 puntos que tengan implantado un sistema de gestión medioambiental conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente.
- Se valorará con 2 puntos que se encuentren inscritas en el EMAS (sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales), o equivalente.

En todos los casos, los certificados incluirán dentro de su alcance las actividades objeto de este contrato y el lugar habitual de trabajo (obra, oficinas,..) desde el que vaya a ejecutar el contrato en caso de resultar adjudicataria.

Para su valoración, el licitador deberá presentar la documentación que lo acredite suficientemente considerándose como tal, entre otras, el/los correspondiente/s certificado/s en vigor completo/s (es decir, incluidos sus anexos), expedidos por alguna entidad de certificación acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) o por un organismo nacional de acreditación si el licitador está radicado en otro estado miembro. En el caso del EMAS, deberá aportar copia de la última Declaración Medioambiental verificada conforme al EMAS y certificado de inscripción en el Registro EMAS emitido por el organismo competente.





SE INFORMA

PRIMERO: INCOSA (INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U.) ha presentado para los 9 lotes:

- El certificado FS 642054 en vigor, suscrito por BSI como entidad de certificación acreditada por ACCREDIA (entidad italiana de acreditación perteneciente a IAF, *International Accreditation Forum*) con el que certifica que INCOSA mantiene operativo un sistema de gestión de calidad que cumple los requisitos ISO 9001:2015 en sus centros de trabajo sitos en León, Valladolid, Madrid y Manresa (Barcelona), pudiendo considerarse que las actividades objeto del contrato quedan incluidas en el alcance de dicho certificado.
- El certificado EMS 642055 en vigor, suscrito por BSI como entidad de certificación acreditada por ACCREDIA (entidad italiana de acreditación perteneciente a IAF, *International Accreditation Forum*) con el que certifica que INCOSA mantiene operativo un sistema de gestión medioambiental que cumple los requisitos ISO 14001:2015 en sus centros de trabajo sitos en León, Valladolid, Madrid y Manresa (Barcelona), pudiendo considerarse que las actividades objeto del contrato quedan incluidas en el alcance de dicho certificado.

Dichos certificados alcanzan a centros de trabajo de INCOSA situados en León, Valladolid, Madrid y Manresa (Barcelona).

Sin embargo, no alcanzan a las "demarcaciones de INCOSA de Murcia" desde las que, según el sobre 2, prevé realizar la organización general de los trabajos y responsabilizarse de las labores de Direcciones de Obra objeto del contrato, lo que conforme a lo establecido en el PCAP es valorable con "0" puntos con respecto al criterio 4.

SEGUNDO: MARTA SERRANO MARTÍNEZ ha presentado los siguientes certificados para los 9 lotes a los que se presenta:

- El certificado ES22/00000054 en vigor, suscrito por SGS International Certification Services Iberica, S.A.U., como entidad de certificación acreditada por ENAC que certifica que el sistema de gestión de **SARRIAS GEA INGENIEROS, S.L.**, cumple los requisitos de ISO 14001:2015 para las actividades de "redacción y gestión de proyectos de ingeniería y ejecución de instalaciones eléctricas"
- El certificado ES22/1995897 en vigor, suscrito por SGS International Certification Services Iberica, S.A.U., como entidad de certificación acreditada por ENAC que certifica que el sistema de gestión de **SARRIAS GEA INGENIEROS, S.L.**, cumple los requisitos de ISO 9001:2015 para las actividades de "redacción y gestión de proyectos de ingeniería y ejecución de instalaciones eléctricas"

Sin embargo en dichos certificados no consta que alcancen a la licitadora, lo que conforme a lo establecido en el PCAP es valorable con "0" puntos con respecto al criterio 4.





TERCERO: El resto de licitadores (GTM INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.P.; MANRESA INGENIERÍA, S.L.P.; PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.; UTE: FRANCISCO JOAQUÍN JIMÉNEZ GONZÁLEZ Y AZENTIA DESARROLLO E INGENIERÍA, S.L.) no ha presentado en el sobre 3 ningún documento que acredite tener implantado un sistema de gestión de calidad conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente; ni un sistema de gestión medioambiental conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente; ni estar inscrito en el EMAS (sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales) o equivalente; para ningún lote, lo que conforme a lo establecido en el PCAP es valorable con "0" puntos con respecto al criterio 4 en todos estos casos.

(Documento fechado y firmado al margen)

JAVIER VALDÉS BELMAR
INGENIERO INDUSTRIAL

14/03/2024 14:27:21

VALDES BELMAR, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9e17e021-e206-50c3-a1e9-005056934e7

